

**LOS DISCURSOS DE LAS PERSONAS INMIGRANTES  
PERUANAS EN CHILE SOBRE LOS DERECHOS Y EL  
PAPEL DE LAS REDES FAMILIARES EN LAS  
TRANSFORMACIONES DE LAS NOCIONES DE  
CIUDADANÍA.**

**Elaine Acosta González**  
**Universidad Alberto Hurtado**

*“Mucho más del odio, del egoísmo y del miedo...*



*Verás que soy un hombre, no puedo ser extranjero. No me llames extranjero”.*

Rafael Amor (1976)

**MANIFESTACIÓN POR LA SEGURIDAD CIUDADANA**

**RECUPEREMOS ANTOFAGASTA**

**ASÍ NO SE PUEDE VIVIR.**

**SABADO 19 DE OCTUBRE**  
**MANIFESTACION EN ANTOFAGASTA**  
**A LAS 11:00 HRS EN PLAZA**  
**SOTO MAYOR**  
**(FRENTE AL MERCADO)**

# NUDOS CRÍTICOS DEL MARCO NORMATIVO/INSTITUCIONAL DE LA INMIGRACIÓN EN CHILE (1).

- Viejos esquemas para una ‘nueva inmigración’ (crecimiento, diversificación perfil, presencia territorial diferenciada, feminización, segmentación y concentración laboral).
- Inexistencia de una política migratoria frente a conjunto de medidas e iniciativas en respuesta a situaciones puntuales de exclusión.
- Ordenamiento jurídico obsoleto y disperso con déficits importantes en materia de derechos humanos.
- Dificultades prácticas para informar y gestionar localmente los programas.
- Voluntad política para ‘modernizar’ el marco normativo/institucional pero... prevalece una óptica instrumental y economicista de la migración y una concepción dual del sujeto migrante.

# NUDOS CRÍTICOS DEL MARCO NORMATIVO/INSTITUCIONAL DE LA INMIGRACIÓN EN CHILE (2)

- Tendencia preocupante hacia una migración ‘selectiva’ que refuerza concepción dual del sujeto migrante (‘extranjero’ deseable vs. ‘inmigrante desechable’).
- Temor ciudadano (medios masivos de comunicación) hacia el uso ‘masivo’ de servicios sociales por parte de la población de origen inmigrante.
- La concepción del migrante (laboral) como un ‘extraño’ que representa un problema social.
- Efectos:
  - Posible endurecimiento de las leyes de extranjería y mayor criminalización de las personas inmigradas.
  - Prácticas administrativas arbitrarias que interpreten la legislación de un modo indebidamente más restrictivo.

# ITINERARIO DE LA PRESENTACIÓN

1. Objetivo de la investigación.
2. Aspectos metodológicos.
3. Algunas notas de la discusión teórica: migraciones internacionales, ciudadanía y derechos.
4. Principales resultados:
  - Los discursos de las personas inmigrantes peruanas en Chile y sus redes familiares en origen sobre los derechos en salud, educación, trabajo, protección familiar y protección contra la exclusión.
5. Consideraciones finales.

# 1. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Aproximarnos al fenómeno de las migraciones internacionales peruanas desde una perspectiva de derechos, partiendo del supuesto que la experiencia migratoria vivida a través de las redes familiares transnacionales redefine la manera de entender el ser ciudadano/a y la relación con el Estado.

## **(HIPO) TESIS CENTRAL**

**La amplitud e intensidad de la protección a la que tendrán acceso las personas inmigrantes en las sociedades de destino está definida tanto por su situación legal (vinculada a las políticas de inmigración y de extranjería) como por la naturaleza del régimen de bienestar (asociada al principio de merecimiento sobre el que se asientan los derechos sociales reconocidos por dicho régimen).**

## 2. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

- **Tipo de instrumento:** Entrevistas en Profundidad en origen (Perú) y tres destinos (España, Canadá y Chile).
  
- **Criterios Conformación Muestra:** Migrantes peruanos en Chile que cumplan al menos las siguientes condiciones:
  - Con algún familiar significativo en Perú que acepte ser entrevistado.
  - Mayor de 18 años.
  
- **Criterios Selección Muestra:**
  - Sexo, Años de estancia en país de destino, posición de la persona en la red familiar respecto a la familia en Perú.
  - Variables de control: años de estudio, situación laboral, cantidad de hijos, situación legal, años de estancia, ciudad de origen, trayectoria migratoria



# TAMAÑO MUESTRAL

	<b>ESPAÑA</b>	<b>CHILE</b>	<b>CANADÁ</b>	<b>TOTAL</b>
	30	30	30	90
<b>PERÚ</b>	15	15	15	45
<b>TOTAL</b>	45	45	45	135

# ÁREAS Y DIMENSIONES DE ANÁLISIS ENTREVISTAS (1)

Áreas	Dimensiones	Contenido
1. <b>Derecho a la Salud</b>	<b>Conciencia del derecho</b>	Conocimiento del sistema y de las condiciones de acceso.
2. <b>Derecho a la Educación</b>	<b>Accesibilidad</b>	Posibilidad de uso del sistema sin obstáculos ni discriminación.
3. <b>Derecho al Trabajo</b>	<b>Evaluación del servicio</b>	Juicio crítico respecto a los servicios.

# ÁREAS Y DIMENSIONES DE ANÁLISIS ENTREVISTAS (2)

Áreas	Dimensiones	Contenido
<b>4. Derecho a la Vida Familiar</b>	<b>Posicionamiento sobre la accesibilidad y uso del servicio</b>	Actitudes y prácticas que se derivan del uso y conocimiento de los sistemas.
<b>5. Derecho a la Protección contra la Exclusión</b>	<b>Circulación de la información</b>	Transmisión sobre el derecho y su ejercicio en el interior de las familias transnacionales y las vías utilizadas para ello.

### **3. ALGUNAS NOTAS DE LA DISCUSIÓN TEÓRICA.**

# CIUDADANÍA, MIGRACIONES INTERNACIONALES Y DERECHOS (I).

- Importancia de la noción de ciudadanía para comprender las migraciones internacionales desde una perspectiva de derechos.
- Noción de ciudadanía – Diversidad de perspectivas (comunitarista, republicana y liberal).
- Debates actuales ciudadanía: Polémica tradición de la universalidad para los derechos humanos frente al particularismo de los estados nación para la inclusión social (Halfman, 1998).
- Castles (2003): Globalización y ciudadanía (cuestionamiento autonomía y límites estados-nación, comunidades transnacionales).
- Glick Schiller (2004): Superar definiciones legales de ciudadanía e incorporar ciudadanía social y cultural, experiencias de vida de sistemas plurales.
- Kymlicka (1997): ciudadanía social, equilibrio entre derechos y responsabilidades.

# CIUDADANÍA SUSTANTIVA

Para analizar la ciudadanía sustantiva es necesario ir más allá de lo visible, de lo cristalizado por el Estado (...) Es imprescindible acudir a las estrategias interindividuales, a las **relaciones sociales subyacentes**, puesto que son las prácticas sociales las que definen el estado real de la ciudadanía. Esas experiencias vitales configuran y son resultado al mismo tiempo de los **derechos y deberes** a los que cada ciudadano está sujeto, y se plasman en las condiciones de vida y en los **díscursos individuales y grupales**”

(Rogerio, 2010: 43)

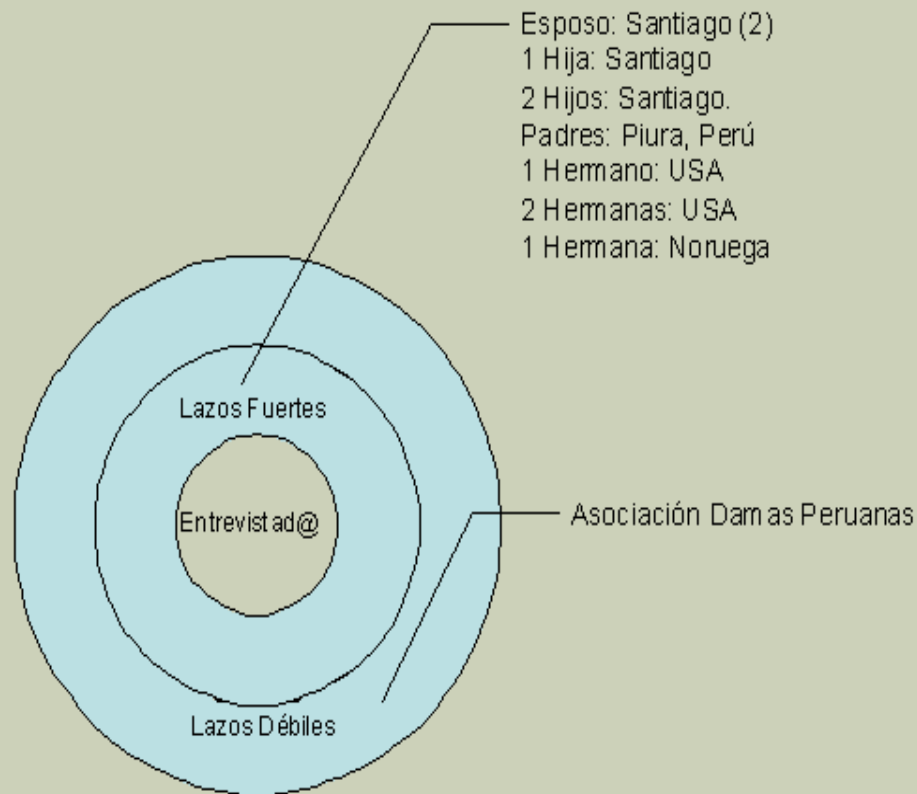
**4. LOS DISCURSOS DE LAS  
PERSONAS INMIGRANTES  
PERUANAS EN CHILE SOBRE LOS  
DERECHOS.**

# PERFIL GENERAL DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS.

Variable	Características en destino	Características en origen
<b>Edad</b>	Promedio años: 38 (mayor 74 años y menor 19 años).	Mayor: 62, Menor: 23
<b>Sexo</b>	Predominan las mujeres (17 mujeres y 13 hombres).	Predominan las mujeres (11 mujeres y 4 hombres)
<b>Antigüedad en destino</b>	Más antiguo:1988, más reciente: 2012.	N/A
<b>Estado civil</b>	Mayoría casados.	Mayoría casados.
<b>Nivel de estudios</b>	Gran mayoría universitarios o universitaria inconclusa.	Gran mayoría universitarios
<b>Profesiones:</b>	Predominan los ingenieros (industriales, civiles, informáticos), enfermeras, médicos y secretarias.	Abogados, profesores, médicos.
<b>Ocupación actual</b>	Cuidadoras y empleadas domésticas, constructores, pintores, dueñas de casa, empresarios, empleados dependientes empresas.	Profesores, Empleados, trabajadores independientes, cesantes.



# MAPEO GENERAL DE REDES FAMILIARES



- Redes familiares de relativa amplitud en destino. Colectivo de antiguo asentamiento.
- Redes sociales centradas fundamentalmente en la familia y compatriotas o en el medio laboral.
- Baja densidad del vínculo institucional.
- Escaso nivel de participación en asociaciones u otro tipo de organizaciones que faciliten o promuevan el acceso a los derechos sociales.
- Contacto frecuente y fluido con redes familiares en origen (viajes, teléfono y redes sociales).

**PRINCIPALES  
HALLAZGOS POR  
DIMENSIONES DE  
ANÁLISIS**

# CONCIENCIA DE LOS DERECHOS.

- Nivel de desarrollo de conciencia de derechos diferenciado por ámbito de protección (mayor en la salud, educación y trabajo), por situación migratoria, nivel educativo e inserción laboral.
- Conciencia de las desigualdades sociales y los altos niveles de mercantilización que poseen los sistemas de educación y salud, especialmente en los entrevistados con mejores niveles de ingreso.
- Incorporación de la idea de derecho al constituirse en beneficiarios de los servicios (especialmente de la atención en salud, educación, protección familiar y algunos ámbitos de la protección del trabajo).

*“En mi caso siempre estoy informándome en las noticias, en la Dirección del Trabajo incluso, cuando tengo dudas voy y consulto y me dan los informes” CHI-34-01.*

*“Si algo no está como debe ser se puede ir a la inspección del trabajo a regularizarlo” CHI-42-01*



# ACCESIBILIDAD A LOS DERECHOS.

- Valoración positiva de la accesibilidad a los derechos sociales, y también de los laborales (contraste con origen).
- Negativa incidencia de variable 'estatus migratorio' en el acceso a los derechos.

*“No me quisieron atender en ese hospital, ahora a mi esposo le han salido los papeles, la visa sujeta contrato para el y para mis hijos, entonces no se todavía cómo es el sistema, no sé y tampoco nadie me dice, todos me dicen que si no tengo el carnet no me van a atender” CHI-41-02*



- Condición económica como variable que influye en la calidad del servicio que se recibe, pero no en el acceso.
- Persiste falta de información lo que dificulta el acceso a prestaciones disponibles (AUGE, colegios, etc.).
- Obstáculos son atribuidos a los problemas estructurales, pero no como una restricción a los derechos de determinados grupos, en este caso, de las personas inmigrantes.

# EVALUACIÓN DEL USO DE LOS SERVICIOS.

Valoración en general positiva en los distintos ámbitos de protección, incluyendo el laboral. En contraste con origen se resalta el orden, el respeto de la norma, la existencia de beneficios, la preocupación del Estado por promover y garantizar los derechos sociales y laborales.

*“En el control de la maternidad las llaman por teléfono. En Perú si tu no te controlas pues no te controlas, tienes tú cita mensual y por lo tanto depende de ti. Acá recuerdan, están preocupados, acá se preocupan mucho por la salud del niño” CHI-40-02*

Presencia de **situaciones discriminatorias** que van desde la discriminación expresa por condición y origen (inmigrante y peruano) hasta otras formas más sutiles como la exaltación positiva de rasgos o atributos propios del ‘ser’ peruano que los colocan como más aptos para la realización de determinados trabajos. Cruce con otras variables de discriminación (clase, género).

*“para ser mujer y peruana estas súper bien preparada” CHI-33-02*

# POSICIONAMIENTO SOBRE LOS DERECHOS.

- Influencia positiva de la experiencia migratoria en aprendizaje en derechos.
- Mirada crítica sobre los derechos en la sociedad peruana (limitaciones y desigualdad del acceso).
- Importancia de rol del Estado como protector y garante de derechos.
- Crítica fuerte mercantilización de los servicios fundamentales (salud y educación), genera desigualdades que afectan a grupos más vulnerables (migrantes dentro de ellos).
- Movilización positiva de parte de los inmigrantes para informarse y, en consecuencia, reclamar derechos negados o vulnerados.



# REFLEXIONES FINALES, PISTAS PARA SEGUIR PENSANDO...

- La experiencia de acceso y disfrute de derechos ha generado un proceso de **'ciudadanización'** de los inmigrantes.
- Dicha transformación se expresa en:
  - Una lectura más crítica de la realidad de origen.
  - Emerge la pregunta por el desarrollo de la sociedad peruana y el establecimiento de una conciencia de derechos.
  - Un balance más equilibrado de la experiencia en destino, reconociendo que se han producido cambios positivos en relación con la aceptación social del fenómeno migratorio.
  - Una mayor exigencia y reconocimiento de los derechos sociales y laborales de las personas inmigrantes.
  - Una mayor demanda por información y asesoramiento en estas materias.
- Frente a esta valoración positiva, persisten algunos temores en relación con las posibilidades de integración social, así como con la imagen que se construye del colectivo inmigrante peruano en Chile.
- Con todo, se percibe a la migración como un aporte al desarrollo del país, tanto en ideas como en contribuciones económicas concretas.



# REFLEXIONES FINALES



*Yo creo que ya hay una conciencia que va creciendo de parte del ciudadano peruano, que hay una responsabilidad, que hay también conciencia de ciudadanía: 'esto es mi derecho, no me lo regala el estado'. En los últimos años en general los peruanos en el extranjero han tratado de buscar para ellos mejores condiciones de vida y también han significado un aporte para el desarrollo aquí en el país" PERCHI-39-3*